

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y **ASUNTOS INTERNACIONALES**

"2020, ARO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANTE DE MIGRACIÓN SEXAGÉSIMA DE LA **ASUNTOS** INTERNACIONALES LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA-----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles quince de abril del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas Ex Presidentes, ubicada en el tercer nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputados siguientes: Pavel Meléndez Cruz, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Arcelia López Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Luis Alfonso Silva Romo, quienes por acuerdo número 585 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción III y IV y 65 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes segundo, tercero, cuarto y quinto; además para el desarrollo de la presente sesión se encuentran presentes como invitadas la Lic. Anabel Lorenzo Robles, Representante del Instituto Nacional de Migración en el estado de Oaxaca y la Lic. Aida Ruiz García, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 63, 66 fracción II y IV de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxáca, para llevar a cabo sesión ordinaria de la Comisión sujeta bajo el siguiente: ----



-----ORDEN DEL DÍA-----

- Pase de Lista.
- 2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión
- 3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2020.
- 5. Lectura y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.
- 6. Participación de la Lic. Anabel Lorenzo Robles, Representante del Instituto Nacional de Migración en el estado de Oaxaca, sobre el tema del COVID-19 y la población migrante en los Estados Unidos de Norteamérica.
- 7. Participación de la Lic. Aida Ruiz García, Directora General del Instituto Oaxagueño de Atención al Migrante, sobre el tema del COVID-19 y la población migrante en los Estados Unidos de Norteamérica
- 8. Lectura y en su caso aprobación del exhorto a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, para que, de acuerdo con sus atribuciones, genere un Fondo de Atención al Migrante.





COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

"2020, AÑO DE LA PLURICUI TURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

10	9
0. Clausura de la sesión.	Asuntos generales

presentes la totalidad de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión. -realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la

declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de integrantes de la comisión, declara que existe quórum legal para realizarla, y siendo Internacionales, después de corroborar la presencia de diputadas y diputados En el desahogo del segundo punto del orden del día el diputado Pável Meléndez determinen Migración y Asuntos Internacionales y en consecuencia válidos los acuerdos que se las diez horas con veinte minutos del día quince de abril del año dos mil veinte presidente de a Comisión Permanente de Migración Asuntos

secretario técnico ponga a consideración el orden del día propuesto para la sesión En el tercer punto del orden del día, el diputado presidente de la comisión solicita a por unanimidad de votos. voto, e informó al presidente de la comisión, que el orden del día ha sido aprobado integrantes. De manera económica, el secretario técnico solicitó el sentido de su lo que al no haber intervenciones lo somete a votación de las diputadas y diputados lo pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, por En uso de la palabra, el secretario técnico, después de dar lectura del orden del día

diputadas y diputados integrantes de la comisión, siendo aprobada el acta de sesión diputadas y diputados integrantes el acta de la sesión de instalación. Al no haber año. Por lo que el secretario técnico procedió a dar la lectura del acta correspondiente, el diputado presidente de la comisión pone a la consideración de Migración y Asuntos Internacionales, celebrada el día doce de marzo del presente diputados integrantes el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de En el punto número cuatro, diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la comisión solicitó al secretario técnico poner a consideración de las diputadas y celebrada el día doce de abril del año dos mil veinte por unanimidad de votos. ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales correspondiente. El secretario técnico procedió a solicitar el sentido del voto de las intervenciones solicita al secretario técnico someter a aprobación el

trabajo legislativo y propuesta de políticas públicas para atender la problemática de diputado Pável Meléndez Cruz expone los puntos centrales del plan en cuanto al En el desahogo del quinto punto del orden día, el presidente de la comisión



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

la migración y construir relaciones internacionales que permitan el intercambio de conocimiento, tecnología y actividades culturales entre otras, el diputado presidente de la comisión pone a la consideración de diputadas y diputados integrantes el plan de trabaio. Al no haber intervenciones solicita al secretario técnico someter a aprobación el plan correspondiente. El secretario técnico procedió a solicitar el sentido del voto de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales. -----------En el punto número seis, la Licenciada Anabel Lorenzo Robles, Representante del Instituto Nacional de Migración en el estado de Oaxaca, expone sobre el tema del COVID-19 y la población migrante en los Estados Unidos de Norteamérica y población de Centroamérica, para lo cual explica los procedimientos de carácter higiénico que se han implementado en los Centros del Instituto Nacional de Migración que tienen en el estado y que se han dado a la tarea de atender a la población migrante centroamericana y que afortunadamente a la fecha no se han presentado casos de contagio ni de personal del Instituto ni de población migrante y reitera el compromiso para poder seguir trabajando.-----En el desahogo del numeral siete, la Licenciada Aida Ruiz García, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, expone el tema del COVID-19 y la población migrante en los Estados Unidos de Norteamérica. Para lo cual comenta que una de las poblaciones más afectadas por la pandemia es la población migrante además de la población afroamericana. Respecto a la población migrante de origen oaxagueño, el instituto en coordinación con el gobierno federal están trabajando para poder apoyar tanto a la población contagiada como a la que por desgracia ha fallecido y se puedan trasladar sus restos mortuorios y entregarlos a su familia.----_____ En el punto número ocho sobre el exhorto para la Secretaría de Finanzas en relación a la creación de un Fondo de Apoyo al Migrante, las diputadas y diputados integrantes de la comisión aprueben hacer el exhorto y firman la propuesta para que sea presentada al pleno.------En el desahogo del punto número nueve en Asuntos generales, no hay tema que tratar por tanto se pasa al punto número diez que corresponde a la clausura de la sesión. En ese sentido el Diputado Pável Meléndez Cruz solicita a las y los presentes ponerse de pie y sido las once horas con cuarenta minutos declara formalmente clausurada la sesión ordinaria del día 15 de abril del año dos mil veinte y validos los acuerdos que en ella se tomaron.-----_____ ------DAMOS FE------



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

PRESIDENTE

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA INTEGRANTE DIP. ARCELÌA LÓPEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR INTEGRANTE DIP LUIS ALFONSO SILVA ROMO INTEGRANTE

Nota: Esta hoja de firmas forman parte de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de fecha 15 de abril de 2020